

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOLEIMAXSA S.A. CEBERADA EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo los ocho horas, en los oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Nueve de Octubre y Malecón, Edificio "Banco La Previsora", piso veinticuatro, oficina cinco, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SOLEIMAXSA S.A.**, Lo compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietario de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la señora **GINA MARIA VERGARA AROSEMENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos. Los accionistas por unanimidad designan como Presidente Ad-Hoc al señor Paul Enrique Palacios Martínez, quien estando presente acepta el cargo y actúa como Secretario el señor Raúl Francisco Andrade Peña, en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Conocer el informe del Administrador y del Comité de la compañía; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2015 y, 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comité de la compañía y fijar su remuneración.-** A continuación el Presidente Ad-Hoc con objeto del primer punto de orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comité.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comité, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2, respectivamente.- Acto seguido, con objeto del segundo punto de orden del día, y con la anuencia del Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Gerente General realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y

Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente Ad-Hoc solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía ha generado utilidades por la cantidad de ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$11,290.54), para este período económico 2015; y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Utilidades Retenidas", para que la Junta en el futuro resuelva con la misma. Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes aprueban por unanimidad la propuesta del Presidente Ad-Hoc, siendo que las utilidades generadas sean contabilizadas en la cuenta "Utilidades Retenidas", para que en el futuro la Junta resuelva su destino.- En conocimiento del cuarto y último punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc propone a la Junta designar como Comité de la compañía a DIANA DORADO, por el período estatutario de UN año.- Con respecto a la remuneración de la Comisión, el Presidente Ad-Hoc propone se mantenga el mismo esquema de remuneración de los comités aprobados en los ejercicios anteriores, propuesta que es aprobada por los accionistas unánimemente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas.- Para constancia firman las acciones conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario, quien certifica.-----

(1) P. CARTAGINE S.A., - Paul Enrique Palacios Martínez, Gerente General - Accionista; (1) Gianfranco Zunino Pesce - Accionista; (1) Gina Maria Vergara Arosemena - Accionista; (1) Paul Enrique Palacios Martínez - Presidente Ad-Hoc; (1) Raúl Francisco Andrade Peña - Secretario.- CERTIFICÓ:

compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 11 de Abril del 2016

Raúl Francisco Andrade Peña

Secretario